



EL VI CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA EN CUBA

FÉLIX LÓPEZ IZQUIERDO

...ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país, y por mi deber —puesto que lo entiendo y tengo ánimos con qué realizarlo— de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso. En silencio ha tenido que ser, y como indirectamente, porque hay cosas que para lograrlas han de andar ocultas, y de proclamarse en lo que son, levantarían dificultades demasiado recias para alcanzar sobre ellas el fin. (...) [Los] pueblos [están] vitalmente interesados en impedir que en Cuba se abra, por la anexión de los imperialistas de allá y los españoles, el camino, que se ha de cegar, y con nuestra sangre estamos cegando, de la anexión de los pueblos de nuestra América al Norte revuelto y brutal q. los desprecia (...) Viví en el monstruo, y le conozco las entrañas; — y mi honda es la de David.

JOSÉ MARTÍ¹

75

Introducción

Permítanme los lectores comenzar estas letras acerca del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, sus antecedentes, circunstancias y perspectivas, con una cita —tal vez un poco dilatada, pero imprescindible— de una carta inconclusa, escrita poco tiempo antes de dar la vida por su país y por su deber, por uno de los artífices principales de la nacionalidad cubana, *el Apóstol de la Independencia y Héroe Nacional*, José Martí. Lo hago animado del propósito de responder la pregunta frecuente en muchos medios, sobre qué ha hecho la Revolución Cubana, cuáles han sido sus aportes principales, en medio de críticas —a veces bien intencionadas, muchas veces malintencionadas

e injustas— a errores cometidos y a metas que Cuba aún está lejos de alcanzar. ¿Qué le deben los cubanos a su Revolución Socialista? ¿Cuál es el aval que presenta la organización política que acaba de celebrar su VI Congreso, su pueblo y sus dirigentes históricos, a la vuelta de más de medio siglo de ejercicio del poder, a nombre de ese pueblo?

José Martí cayó en el combate de Dos Ríos. La independencia de Cuba nació mediatizada por la intervención del gobierno de los Estados Unidos de América. La isla fue gobernada durante casi sesenta años por gobiernos dóciles a la vecina potencia imperialista, el país más poderoso militar y económicamente que haya existido



jamás. Los dirigentes históricos de la Revolución Cubana condujeron al pueblo a derrotar al último gobierno apoyado por los imperialistas yanquis y abrieron una perspectiva de libertad en el continente, que se hizo más patente con la derrota que sufrieron las armas mercenarias en Girón. «A partir de Girón todos los pueblos de América fueron un poco más libres»², diría Fidel Castro años después de aquella proeza. En realidad, con la *Victoria de Girón* caló más profundamente en las conciencias de los pueblos y entró a formar parte de las políticas de los gobiernos del continente americano, la nueva realidad que apareció con el triunfo de la Revolución Cubana.

Pocas horas antes de que no quedara un solo mercenario por rendirse en Playa Girón, Fidel pronunció las siguientes palabras:

...la hazaña yanqui que arma mercenarios y les paga para que vengan a asesinar jóvenes de 16 y 17 años en ataque sorpresivo, artero y traicionero en todos los órdenes, contra *un país al que no le pueden perdonar su vergüenza, su dignidad, su valor*. Porque lo que no pueden perdonarnos los imperialistas es que estemos aquí, lo que no pueden perdonarnos los imperialistas es la dignidad, la entereza, el valor, la firmeza ideológica, el espíritu de sacrificio y el espíritu revolucionario del pueblo de Cuba (Aplausos). *Eso es lo que no pueden perdonarnos, que estemos ahí en sus narices ¡y que hayamos hecho una Revolución socialista en las propias narices de Estados Unidos!*³

En pocas palabras, con la Revolución Cubana se había producido un viraje irreversible en la historia, dos de cuyos aspectos más sobresalientes fueron: 1) una cuota superior de libertad para todos los pueblos de América y 2) la resolución imperialista de castigar a Cuba.

El VI Congreso del Partido Comunista de Cuba tuvo lugar justamente celebrando el 50 aniversario de la proclamación del carácter socialista de la Revolución por parte de su Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz, en el contexto que muy brevemente acabamos de caracterizar y dentro de la creciente complejidad del mundo unipolar que sobrevino al desplome del socialismo en los países de Europa y la antigua Unión Soviética. A lo anterior se suma la crisis global y sistémica en la que ha sumido el capitalismo al mundo durante los últimos años. El hecho de que Cuba exista, como nacionalidad y como

estado independiente y soberano, que la Revolución Cubana no haya claudicado ni hecho una sola concesión de principios durante más de medio siglo de tenaz resistencia contra la manifiesta hostilidad de un vecino que acecha a solo 90 millas de su costa, es el primer aval de legitimidad del Partido y de su lealtad al propósito fundacional de Martí y a su heroico pueblo.

La hostilidad manifiesta de los sucesivos gobiernos norteamericanos, materializada con el más largo y cruel bloqueo de que se tiene noticia y por la injerencia y los intentos de subversión que han apelado a todos los métodos condenados por el derecho internacional, el terrorismo de estado entre ellos, ha requerido que Cuba desarrolle una coraza impenetrable, que le ha permitido hasta ahora prevalecer. En primer lugar, el país ha llegado a proveerse de un escudo defensivo, en el plano militar, que la ha convertido en una plaza por la que habría que pagar un precio demasiado alto para lograr tomarla. A esto es a lo que se denomina la invulnerabilidad militar cubana. En el centro del proceso de adquisición de esta invulnerabilidad se encuentra la *Doctrina de la Guerra de Todo el Pueblo*, desarrollada sobre la base de la larga experiencia combativa del país, que arranca desde la lucha de guerrillas con la que la Revolución alcanzó el poder político.

La agresividad yanqui alcanzó un punto de máxima intensidad durante la administración de George W. Bush, en que quedó plasmada legislativamente, con lo que adquirió carácter permanente. El gobierno de Barack Obama, sin embargo, no constituyó un cambio en esta orientación general. Cuba llega a la fecha en que inicia el proceso actual, con su VI Congreso como un hito importante, igualmente asediada, sometida a una situación de plaza sitiada, que se manifiesta –en los momentos actuales– sobre todo en el plano económico.

El VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, además, se produce en momentos en que la obsolescencia del modelo económico vigente en el país se hace evidente y se impone la necesidad de renovarlo radicalmente, con el fin de mantener su esencia socialista, humanista e internacionalista; es decir, la necesidad de elaborar la conceptualización teórica integral de la economía socialista cubana.

Cuando hablamos de obsolescencia del modelo económico y de la necesidad de elaborar la conceptualización teórica integral de la economía socialista cubana, estamos –sin duda– refiriéndonos a un problema de importancia cardinal, del cual existen abundantes pruebas. Por no salirnos del ámbito estrictamente económico, hay que decir que la organización actual no ha conseguido avances significativos en la tarea de hacer al país tomar el rumbo de un desarrollo superior. Un solo ejemplo bastaría para ilustrar lo anterior. La agricultura cubana no ha alcanzado a repuntar resueltamente hacia la imprescindible soberanía alimentaria. Lejos de ello, las extensiones de tierra cultivable que son deficientemente aprovechadas, o simplemente han sido abandonadas, fueron creciendo paulatinamente durante los últimos pocos decenios. La dependencia de Cuba, de la importación de alimentos, se ha hecho dramáticamente insostenible en las condiciones de bloqueo imperialista en las que el país se ha visto obligado a subsistir. En pocas palabras, la renovación del modelo cubano se ha convertido en un problema de subsistencia para la Revolución, definida por su esencia humanista e internacionalista, a la par que para la supervivencia de la nacionalidad cubana, entendida en el sentido martiano de la palabra. O, para citar al actual Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba:

La batalla económica constituye hoy, más que nunca, la tarea principal y el centro del trabajo ideológico de los cuadros, porque de ella depende *la sostenibilidad y preservación de nuestro sistema social*.⁴

I. Hacia el Congreso

El 9 de noviembre del 2010 fue presentado públicamente el Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. A partir de entonces se celebraron numerosos seminarios para preparar adecuadamente a los cuadros y funcionarios, que a su vez encabezarían el proceso de discusión con la militancia, las organizaciones de masas y la población en general. Durante tres meses se desarrolló el debate, en el cual participaron 8 millones 913 mil 838 personas en más de 163 mil reuniones efectuadas en el seno de las di-

ferentes organizaciones. Un trabajador o trabajadora militante del Partido o de la Unión de Jóvenes Comunistas, tuvo tres oportunidades de debatir los lineamientos: en su organización política de base, con el sindicato de su centro de trabajo y además, en su lugar de residencia. Cada trabajador o trabajadora cubana no militante pudo intervenir en el debate del Proyecto de Lineamientos en su centro de trabajo y su lugar de residencia. Finalmente, cualquier ciudadano o ciudadana, no afiliado a ningún centro de trabajo, tuvo la posibilidad de debatir este Proyecto por lo menos en su lugar de residencia. La propia Asamblea Nacional del Poder Popular dedicó casi dos jornadas completas en su sesión ordinaria de diciembre del 2010, a analizar entre los diputados el proyecto de Lineamientos. En total se registraron más de tres millones de intervenciones con el fin de esclarecerse dudas, proponer modificaciones, expresar insatisfacciones y discrepancias y también sugerir abordar la solución de otros problemas no contenidos en el documento.

A la luz de lo anterior, la Comisión de Política Económica del VI Congreso del Partido reformuló el proyecto de Lineamientos. El documento original contenía 291 lineamientos, de los cuales 16 fueron integrados en otros, 94 mantuvieron su redacción, en 181 se modificó su contenido y se incorporaron 36 nuevos, resultando un total de 311 en el proyecto que se sometió a debate y aprobación en el Congreso.

Si esto no es democracia de la mejor estirpe, ¡que venga Dios y lo vea! En mayor o menor medida, algo más de dos tercios de los lineamientos, exactamente el 68%, fueron reformulados mediante la amplia consulta popular.

II. ¿Qué son los lineamientos?

Los Lineamientos son, en primer lugar, el instrumento para actualizar el modelo económico cubano, con el objetivo de garantizar la continuidad e irreversibilidad del Socialismo, el desarrollo económico del país y la elevación del nivel de vida de la población, conjugados con la necesaria formación de valores éticos y políticos de los ciudadanos cubanos. En estos Lineamientos se define que el sistema económico que prevalecerá, continuará basándose en la propiedad



socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción, donde deberá regir el principio de distribución socialista «de cada cual según su capacidad a cada cual según su trabajo».

Fueron elaborados, en la versión del primer proyecto, por una amplia comisión partidista, del más alto nivel económico, que se amplió considerablemente después del proceso de debate masivo al que aludimos anteriormente y que procesó toda la información generada en este proceso democrático e incorporó las enmiendas requeridas.

Lo más sobresaliente de los Lineamientos es su carácter profundamente democrático, dado por las características del proceso mismo de su elaboración. El proyecto original, resultado del trabajo de una amplia comisión partidista que incluyó a numerosos especialistas de alto nivel. Este proyecto fue sometido a la más amplia discusión, en los ámbitos partidista, de centros laborales y residenciales. En resumen, todo cubano o cubana, de cualquier capa o estrato social, tuvo posibilidades de intervenir en los debates:

Durante tres meses, del primero de diciembre del 2010 al 28 de febrero del presente año, se desarrolló el debate, en el cual participaron 8 millones 913 mil 838 personas en más de 163 mil reuniones efectuadas en el seno de las diferentes organizaciones, registrándose una cifra superior a tres millones de intervenciones.⁵

Probablemente resulte muy difícil para alguien que no haya participado en un proceso semejante, representarse a un país entero debatiendo, con entera libertad, un documento de tal importancia y calado. Para quienes hemos vivido en Cuba desde por lo menos el triunfo revolucionario del 1º de enero de 1959, se trata simplemente de la última y más depurada expresión de una conducta que marcó a la Revolución Cubana desde su inicio, consistente en poner en manos del pueblo todas las decisiones que a él y solamente a él competen. En los primeros momentos se trataba de la participación popular en las concentraciones, marchas y manifestaciones presididas por el propio Fidel Castro y los dirigentes históricos de la Revolución, en las que los presentes expresaban a voz

en cuello y a mano (o puño) alzada sus apoyos y sus condenas. Luego, a estas expresiones callejeras de participación se fueron sumando, en la medida en que la organización socialista del país iba progresando, las más reflexionadas en el seno de las organizaciones de base del Partido y la Juventud, por la vanguardia política del pueblo y las más amplias, pero no menos razonadas en las organizaciones sindicales y profesionales. Un ámbito muy particular, que al mismo tiempo es el más amplio de todos, es el residencial. Toda persona que vive en Cuba, en cualquier lugar del país, en la ciudad o en el campo, en el llano o en la montaña, está afiliada a un Comité de Defensa de la Revolución, los entrañables CDRs, que han participado y participan en cuanta tarea política y revolucionaria emprende Cuba.

Este proceso de debate fue probablemente el más rico de todos los que hasta hoy se han acometido en Cuba revolucionaria.

En un verdadero y amplio ejercicio democrático, el pueblo manifestó libremente sus opiniones, esclareció dudas, propuso modificaciones, expresó sus insatisfacciones y discrepancias y también sugirió abordar la solución de otros problemas no contenidos en el documento.⁶

La Comisión de Política Económica del VI Congreso del Partido fue encargada entonces de la reformulación del proyecto de Lineamientos que sería debatido en el Congreso, teniendo en cuenta las opiniones recogidas.

Una vez reformulado el proyecto de Lineamientos, éste fue sometido a análisis, los días 19 y 20 de marzo, en sendas sesiones del Buró Político y el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, con la participación del Secretariado del Comité Central del Partido, los cuadros dentro de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y demás organizaciones de masas y de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), resultando aprobado en esa instancia, también en calidad de proyecto, que se distribuyó a los delegados al Congreso para su examen durante tres días en el seno de cada una de las delegaciones provinciales al Congreso, con la intervención activa de los invitados y que fue debatido en las cinco comisiones de este evento partidista para su aprobación.

III. Las cuestiones

Los resultados del VI Congreso son de dos tipos. Uno son los cambios en la composición del Comité Central, su Secretariado y el Buró Político, resultantes de las correspondientes elecciones democráticas, por los mil delegados al congreso. En términos generales, estas elecciones constituyeron el inicio de un proceso gradual de renovación y rejuvenecimiento de la cadena de cargos políticos y estatales, al tiempo que se mejoró, de manera sustancial, la composición racial y de género.

Estos cambios son —bueno es aclararlo— resultado de una política deliberada y consciente, aplicada por la correspondiente comisión encargada de la elaboración de la candidatura, encaminada a: 1) renovar y rejuvenecer la dirigencia partidista, así como la estatal; 2) hacer que la composición racial refleje de modo fiel la composición étnica de nuestra nacionalidad, superando viejos prejuicios heredados de un racismo que imperó durante el capitalismo y 3) haciendo justicia a la creciente participación de la mujer en toda la actividad económica, social y política del país y al relevante papel que cada vez con más fuerza asumen.

Del Comité Central salieron 59 compañeros, la mitad de sus miembros efectivos y quedó integrado ahora por 115 miembros, de los cuales 48 son *mujeres*, el 41,7 por ciento, lo que más que triplica *la proporción alcanzada en el congreso anterior*, que fue del 13,3 por ciento. Los negros y mestizos son 36, creciendo en un 10 por ciento su representación, que asciende ahora al 31,3 por ciento. Lo anterior me permite calificar estos cambios de composición como radicales.

El otro tipo de resultados del Congreso son los sustantivos, que tienen que ver con las cuestiones que fueron sometidas a debate. En ese sentido, el catálogo de cuestiones acerca de las cuales se llegó a conclusiones, es tan amplio como el propio documento de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Algunas de ellas son las que estaban ya señaladas en el Informe Central que rindió el compañero Raúl Castro para iniciar los debates del Congreso y que me limito a glosar abreviadamente a continuación.

1. El racionamiento de los alimentos.

Conocida popularmente como la *libreta de racionamiento* o, en términos más coloquiales, *libreta de los mandados*, este instrumento de distribución, si bien fue introducido en los años 60 con una vocación igualitaria en los momentos de escasez que sobrevinieron poco después del triunfo de la Revolución, para proteger al pueblo cubano de la especulación y el acaparamiento con fines de lucro por parte de unos pocos, se fue convirtiendo, con el transcurrir de los años, en una carga insostenible para la economía y en un desestímulo al trabajo, además de generar ilegalidades diversas en la sociedad.

Los Lineamientos aprobados contienen el No. 174, entre los referidos a Gratuidades y Subsidios, dentro del capítulo VI, dedicado a la Política Social, y resuelve literalmente «*Implementar la eliminación ordenada y gradual de la libreta de abastecimiento*, como forma de distribución normada, igualitaria y a precios subsidiados». Otros lineamientos referidos a este tema conforman una política racional y ordenada que propende a realizar otras transformaciones del Modelo Económico en aras de incrementar la eficiencia y la productividad del trabajo, de modo que se puedan garantizar con estabilidad niveles de producción y oferta de los productos y servicios básicos a precios no subsidiados y a la vez accesibles a todos los ciudadanos.

2. Las plantillas de cargos.

La necesidad de reducir las plantillas de cargos excesivas y superpobladas, que impiden el funcionamiento económico de las entidades, fue objeto de cuidadosa atención. Esto se refleja desde la propia Introducción de los Lineamientos, donde se señala que será necesario «Desarrollar un proceso de reestructuración del empleo y los salarios, considerando *formas no estatales de gestión* donde sea conveniente, encaminado a eliminar las plantillas infladas en todas las esferas de la economía, que garantice que el trabajo sea la forma principal de obtención de ingresos de la población». Posteriormente se introducen lineamientos particulares con este fin en la Esfera Empresarial, en los lineamientos referidos a Empleo y Salarios, además de en los Lineamientos para las Principales Ramas.



El incremento del sector no estatal de la economía –se plantea textualmente en el Informe Central al Congreso– lejos de significar una supuesta privatización de la propiedad social, como afirman algunos teóricos, está llamado a convertirse en un factor facilitador para la construcción del socialismo en Cuba, ya que permitirá al Estado concentrarse en la elevación de la eficiencia de los medios fundamentales de producción, propiedad de todo el pueblo y desprenderse de la administración de actividades no estratégicas para el país.

3. Centralización/descentralización.

80 El modelo excesivamente centralizado que caracterizaba hasta ahora la economía cubana deberá transitar, con orden y disciplina y con la participación de los trabajadores, hacia un sistema descentralizado, en el que primará la planificación, como rasgo socialista de dirección, pero no ignorará las tendencias presentes en el mercado, lo que contribuirá a la flexibilidad y permanente actualización del plan. En esa dirección el documento de Lineamientos aprobado en el Congreso comienza mencionando el tema también desde la Introducción, cuando habla de que «a partir del año 2003 se produjo una elevada centralización de los mecanismos de asignación y utilización de las divisas». Luego se habla de esquemas de financiamiento que permitan hacer uso de las divisas de forma descentralizada, entre las medidas que será necesario adoptar para resolver los principales problemas que limitan el desempeño de la economía. Sin embargo, ya entrando en los Lineamientos propiamente dichos, se dice que «La planificación centralizada de la economía y el control sistemático que el Estado, el Gobierno y sus instituciones deben ejercer, serán garantía del funcionamiento eficiente de los sistemas»⁷, con lo cual se apunta hacia el necesario balance entre la centralización y la descentralización. Ejemplo de lo anterior es el Lineamiento No. 68, respecto a la Política de Precios, que reza textualmente que «Se mantendrá el carácter centralizado de la determinación de los precios de los productos y servicios que económica y socialmente interesen regular, descentralizándose los restantes».

De importancia especial, a mi juicio, es el lineamiento No. 121, relativo al capítulo dedicado a la Política Inversionista, donde dice que «Se propiciarán las condiciones para el logro de una descentralización del Plan de Inversiones y un cambio en su concepción, otorgándoles facultades de aprobación de las inversiones a los Organismos de la Administración Central del Estado, a los Consejos de la Administración, a las Empresas y Unidades Presupuestadas». Entre los Lineamientos para la Política Agroindustrial, por otro lado, se propone tajantemente «descentralizar el sistema de gestión económica y financiera».⁸

4. Doble moneda.

Uno de los temas que atrajo más la atención de quienes debatieron el Proyecto de Lineamientos fue el de la circulación de dos tipos de moneda en Cuba y la diferenciación social que esto había introducido. Evidentemente se trata de un asunto extremadamente delicado y difícil de abordar económicamente para ser resuelto en algún plazo breve. Los lineamientos aprobados lo tratan de modo muy escueto, en el único lineamiento (el No. 55) referido a Política Cambiaria: «Se avanzará hacia la unificación monetaria, teniendo en cuenta la productividad del trabajo y la efectividad de los mecanismos distributivos y redistributivos. Por su complejidad, este proceso exigirá una rigurosa preparación y ejecución, tanto en el plano objetivo como subjetivo».

5. Eliminación de limitaciones a propiedades personales.

Durante el proceso que tiene un punto culminante en el Congreso, se había hecho patente la voluntad de reducir prohibiciones y regulaciones emitidas en otros momentos del proceso revolucionario en legítima defensa ante las agresiones a que Cuba ha sido sometida por más de 50 años y también modificar diferentes decisiones que jugaron su papel en determinadas circunstancias y después perduraron innecesariamente. En este sentido se introdujeron, en su momento, limitaciones al ejercicio del derecho de compra-venta de dos tipos de propiedades personales: la de automóviles y otros medios automotores adquiridos después de 1959 y la de inmuebles des-

tinados a vivienda. El Congreso acordó, en sus lineamientos Nos. 286 y 297, establecer la compraventa, respectivamente de medios automotores y de viviendas, así como flexibilizar otras formas de transmisión de propiedad (de bienes inmuebles) entre personas naturales. Igualmente se acordó, en el lineamiento correspondiente, agilizar los trámites para remodelación, rehabilitación, construcción, arrendamiento de viviendas y transferencia de propiedad, con el objetivo de facilitar la solución de las demandas habitacionales de la población.

También es conocida una medida, tomada desde antes del Congreso, pero en el contexto de cambios en que éste se celebró, que fue la promulgación del Decreto-Ley 259 del 2008, que no modifica el régimen de propiedad. Se trata de la entrega de tierras estatales ociosas en usufructo, al amparo del Decreto-Ley 259 del 2008. En ese sentido, el Congreso decidió, desde la Introducción a los Lineamientos, poner en explotación las tierras todavía ociosas y elevar los rendimientos agrícolas.

Por último, en el contexto de las limitaciones que introdujo Cuba a su política migratoria, en ejercicio del legítimo derecho a defender al Estado revolucionario de los planes injerencistas y subversivos del gobierno norteamericano y sus aliados, así como para preservar el valioso capital humano creado por la Revolución frente al robo de talentos que aplican los poderosos, se inscribe su actualización, adecuándola a las condiciones actuales. Se tiene en cuenta, para esto, que la composición de la emigración cubana ha variado radicalmente con relación a las décadas iniciales de la Revolución, en que el gobierno de Estados Unidos amparó a los criminales de la dictadura batistiana, a terroristas y traidores de todo tipo y estimuló la fuga de profesionales para desangrar al país.

Los emigrados cubanos de hoy, en su aplastante mayoría lo son por razones económicas, si bien algunos pocos todavía alegan ser víctimas de persecución política para granjearse adeptos y ayuda de sus patrocinadores en el exterior o justificar el abandono de una misión o contrato. Lo cierto es que casi todos preservan su amor por la familia y la patria que los vio nacer y manifiestan de diferentes formas de solidaridad hacia sus compatriotas.

IV. Después del Congreso

Se admite que muchos de los acuerdos tomados en anteriores congresos del Partido Comunista de Cuba, corrieron la suerte del olvido y no fueron honrados con su debido cumplimiento. La voluntad política que animó al VI Congreso fue la de liquidar esa rémora y hacer que lo que se acordara en ésta y futuras oportunidades por esta instancia del Partido, lo sea para constituirse en guía de conducta de militantes y dirigentes de la organización.

Una de las razones para confiar en este cambio es la creación, al amparo del VI Congreso, de la importante Comisión Permanente de Implementación y Desarrollo que quedará responsable de coordinar con los organismos correspondientes, en estricto apego a la institucionalidad, las modificaciones requeridas en el plano legal para acompañar la actualización del Modelo Económico y Social y hasta de proponer, en su debido momento, la introducción de los ajustes pertinentes en la propia Constitución de la República. Esta comisión, a la par de proponer la introducción, a corto plazo, de cambios puntuales en diversos ámbitos de la vida económica, elaborará la conceptualización teórica integral de la economía socialista cubana. Su constitución como comisión de gobierno fue propuesta al Congreso por el Buró Político del Partido, con el propósito de jerarquizar apropiadamente la introducción de los cambios requeridos, directa e indirectamente, por la puesta en práctica de los Lineamientos aprobados en el Congreso. Para poder desempeñar adecuadamente sus amplias funciones, dicha comisión se subordinó al Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

La trascendencia del trabajo de esta Comisión radica, entre otras cosas, en que a la par de proponer la introducción, a corto plazo de cambios puntuales en diversos ámbitos de la vida económica, elaborará la conceptualización teórica de la economía socialista cubana, tarea que, como se comprende, requerirá de más tiempo y mucho esfuerzo.

Asimismo, el VI Congreso del Partido dejó convocada la celebración, para el 28 de enero de 2012, fecha en que se cumple el 159 aniversario



del nacimiento de José Martí, de su Conferencia Nacional, que será en la práctica la continuación del VI Congreso y se dedicará a valorar con realismo y espíritu crítico la labor del Partido y las transformaciones requeridas para que éste ejerza su función de fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado, cumpliendo lo establecido en el Artículo cinco de la Constitución de la República.⁹

La Conferencia Nacional de Partido estará facultada para, como plantea la formulación contenida en la definición de Revolución hecha por el compañero Fidel Castro: «cambiar todo lo que debe ser cambiado».

El Partido Comunista de Cuba, en la etapa que queda abierta por su VI Congreso, se empeñará tenazmente en el cambio de mentalidad, que como barrera psicológica, es lo que más trabajo llevará superar, al estar atada durante largos años a los mismos dogmas y criterios obsoletos. También será imprescindible rectificar errores y conformar, sobre la base de la racionalidad y firmeza de principios, una visión integral de futuro en aras de la preservación y desarrollo del Socialismo en las presentes circunstancias.

Esta será, a mi juicio, la importante nueva contribución de Cuba al mundo, en materia de socialismo.

Notas

82

1. *Carta de José Martí a Manuel Mercado*. Campamento de Dos Ríos, 18 de mayo de 1895.

2. Fidel Castro. *Discurso en el décimo quinto aniversario de la Victoria*, el 19 de abril de 1976.

3. Fidel Castro. *Discurso pronunciado en las honras fúnebres de las víctimas del bombardeo a distintos puntos de la República*, efectuado en 23 y 12, frente al cementerio de Colón, el día 16 de abril de 1961.

4. General del Ejército Raúl Castro Ruz. Clausura del IX Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas, 4 de abril de 2010. (Mi subrayado, FLI).

5. Raúl Castro Ruz, en la inauguración del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Informe

Central al VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. 16 de abril de 2011.

6. Ídem anterior.

7. Lineamientos, pág. 10.

8. Lineamiento No. 179, pág. 27.

9. Artículo 5º.- El Partido Comunista de Cuba, martiano y marxista-leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista.

Bibliografía

-Folleto de «Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución». Aprobado el 18 de abril de 2011.

-*Texto íntegro del Informe Central al VI Congreso del PCC*. 16 Abril 2011. Periódico Granma.

-*Texto íntegro del discurso de Raúl en las conclusiones del Congreso del PCC*. 19 Abril 2011. Periódico Granma.

-*Discurso de Raúl en la Asamblea Nacional*. «Limpiémonos la cabeza de tonterías de todo tipo». 1 Agosto 2011. Periódico Granma.

-José Martí. *Carta a Manuel Mercado*. Campamento de Dos Ríos, 18 de mayo de 1895. Obras Completas.

-Fidel Castro. *Discurso en el décimo quinto aniversario de la Victoria*, el 19 de abril de 1976. Periódico Granma.

-Fidel Castro. *Discurso pronunciado en las honras fúnebres de las víctimas del bombardeo a distintos puntos de la república*, efectuado en 23 y 12, frente al cementerio de Colón, el día 16 de abril de 1961. Periódico Granma.

-*Constitución de la República de Cuba*